

**ACTA**  
**NÚMERO**  
**60**

**SEXAGESIMA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA,  
JALISCO, 2018 – 2021.**

**SESION ORDINARIA.**

**ACTA NÚMERO 60 SESENTA.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 18:00 ocho horas del día 31 de Mayo del año 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Cabildo Municipal de Amacueca, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados por el Presidente Municipal Interino C. Neri Quintero Barragán, en la cual actúa como Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández quien hace uso de la voz,

La Secretaria General manifestó buenas tardes vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 31 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Al inicio de la Sesión la **Secretaria General** en primer término indicó que procedería a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Municipales, Neri Quintero Barragán, Nadya Carolina Elizabeth García Díaz, José Benjamín Acuña Saturnino, Alida Ramírez García, Regina Hernández Núñez, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, Alfredo de la Torre Herrera y María de Jesús Gutiérrez Hernández,

Acto seguido, la **Secretaria** comunicó al **Presidente** la existencia de Quórum legal para la declaración de apertura de la sesión.

Estando presentes el Presidente Municipal Interino y los Regidores que con el integraron el Pleno del Ayuntamiento, la **Secretaria General** declaró la existencia de quórum a las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno, declarándose legalmente instalada y considerado validos los Acuerdos que en ella se tomaran en los términos de la normatividad aplicable.

Continuado con el uso de la palabra la **Secretaria General a solicitud de la Presidenta** manifestó se propone a ustedes ciudadanos Regidores el siguiente orden del día, procediendo a dar lectura, para consideración del Pleno.

En cumplimiento a lo anterior, la secretaria dio cuenta del siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.-Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.-Propuesta y aprobación del Orden del Día.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 30 de Abril del año 2021.
- 4.-Propuesta y en su caso aprobación del decreto **28374**.
- 5.-Propuesta y en su caso aprobación para la compra del terreno donde se encuentran los tanques de almacenamiento que abastecen al municipio los ubicados en Lomas de Amacueca.
- 6.-Asunto relacionado con el desazolve del vaso regulador.
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación del monto económico para la compra de materiales de conducción de agua para el ejido de Amacueca.
- 8.- Asuntos Varios
- 9.- Clausura de la Sesión.

#### **A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

#### **1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales, C. Neri Quintero Barragán, C. Nadya Carolina Elizabeth García Díaz, C. José Benjamín Acuña Saturnino, C. Alida Ramírez García, C. Regina Hernández Núñez, C. Ampelio Aguayo Miranda, C. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, C. Ignacio García Anguiano, C. Alfredo de la Torre Herrera y C. María de Jesús Gutiérrez Hernández,

Actos seguido la Secretaria General comunicó al Presidente Municipal la existencia de quorum legal, a efecto de cumplir el primer punto del orden del día, para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos, en términos de la normatividad aplicable.

#### **2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y una vez realizado lo anterior, sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL TOTAL DE LOS 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

Finalizada la votación la Secretaría General señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

### **3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021.**

Continuando con el punto número 3 tres, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Abril del año 2021 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, en uso de la voz manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión ordinaria celebrada el día 30 de Abril del año, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo; y acto seguido manifestó "someto a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto en este momento quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta del día 30 de Abril del año 2021, sírvase manifestarlo levantando la mano, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

### **4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO 28374.**

Continuando con el punto número 4 cuatro del orden del día, relativo al reconocimiento a servidores públicos por su trayectoria, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, comentó: por lo que ve a la minuta del proyecto de decreto **28374**, por la que se resuelve iniciativa de ley, que reforma el artículo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, comentarles que se nos envió copia certificada del extracto del acta de sesión del 22 de abril del año en curso, a fin de que tuviéramos acceso a los debates que suscitaron dicha aprobación, la iniciativa de ley que adiciona un párrafo decimo y recorre los demás del artículo 4º se adiciona la fracción XXVII y se recorren los demás del artículo 50 ambos de la Constitución política del estado de Jalisco y decreto que adiciona las fracciones XXXIII y XXXIV y recorre las demás del artículo 19 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, la exposición de motivos de este decreto en términos generales como ya lo analizamos contempla y explica la necesidad y fines perseguidos por esta iniciativa consistentes en la importancia de la movilidad urbana en varias regiones de problemas no resueltos en su sistema de transporte público que afecta la calidad de vida de los habitantes de esas regiones, así como contemplar en nuestra legislación el derecho fundamental a la movilidad y al transporte público de personas como derecho y responsabilidad del gobierno a garantizar la prestación de este servicio, la ONU organización de las naciones unidad refiere que la movilidad " se ha convertido en uno de los asuntos prioritarios atender y resolver en las agendas gubernamentales, las estrategias que se han llevado a cabo hasta el momento no han logrado crear las condiciones de bienestar, la escases de transporte impide que muchos habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones, privándoles las ventajas que la urbanización ofrece, se deja abierto el uso de la voz para su análisis por si tienen alguna aportación al respecto,

*Sesión Ordinaria del S.C. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

El Regidor Ignacio García Anguiano, comento que en ese aspecto el decreto es para las rutas que se manejan en zonas urbanas en ciudades grandes, comento también, que en el municipio y en Tepec hay personas que se dedican a realizar viajes en su automóvil para diferentes lugares, y comento, yo no estoy en contra de estas personas, porque no se cuenta con transporte público en Tepec y todos sabemos que hay personas que se dedican a transportar personas en sus automóviles y mi propuesta sería bueno que se hablara con esas personas para que adquirieran un seguro para que pudiera cubrir en caso de ser necesario, sería como un punto dentro de las necesidades del municipio en este caso en Tepec,

La regidora Irma Figueroa Sandoval, comento que lo mismo sucedía con las personas que se transportan a velocidad muy lata y no tienen cuidado con los niños con sus bicicletas, para que adquirieran un seguro,

**El presidente municipal interino** comento: de aquí se van a desprender otras iniciativas o reglamentos que pueden ser útiles de acuerdo a las necesidades del municipio, de acuerdo del contexto del lugar porque, como decía el Regidor Ignacio García Anguiano, ahorita son más enfocados a las zonas más desarrolladas, más urbanas, pero las comunidades rurales pues también tienen ese tipo de necesidades que ustedes comentan que son importante tomarlas en cuenta,

El Regidor Ignacio García Anguiano, tenerlas en cuenta por si hay alguna iniciativa para el municipio,

El regidor Alfredo de la Torre Herrera, aquí sería eso únicamente para los camiones de ruta, porque en Tepec no tenemos de plano transporte público, porque aquí en Amacueca, se maneja la ruta te cobran 20 o treinta pesos, entonces lo que deberíamos proponer para Tepec, tomarlo en cuenta,

La Secretaria General comento que hay unas personas de Tepec interesadas en la localidad de que se tramite el servicio de transporte público por lo menos tres veces por semana, y añadió que sería cuestión de plantear y analizar ese asunto con las personas interesadas,

**El Presidente Municipal** interino también comento: que la idea de hacer el trámite de ese servicio de transporte es que haya demanda porque en Amacueca, se trató de fijar la ruta y menciono: aquí no funciono la ruta de las cinco de la tarde y decidieron cancelar la ruta porque no era muy redituable, comento que el día que había más afluencia era el domingo para el día lunes, y por tal motivo cancelaron la ruta,

Por su parte la regidora María de Jesús Gutiérrez Hernández, comento: hace tiempo yo propuse poner un tope tuve un incidente con mi hijo hace como 24 años, solicité topes en campaña y le contestaron que no se podía que era solo en carretera federal,

**El Presidente** municipal interino, comento que él ya había enviado un oficio para solicitar el tope para la báscula, donde agarran vuelo, que actualmente está muy transitado, yo hice el trámite el mes pasado, nada más estoy esperando que me den respuesta, hacemos el trámite a infraestructura carretera,

actualmente está muy transitado me da mucho pendiente yo hice el trámite el mes pasado, pero si se puede, los que pasan

Una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, acto continuo la Secretaría General a solicitud del Presidente Municipal Interino “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo para aprobar el **decreto 28374, por la que se resuelve iniciativa de ley, que reforma el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que adiciona un párrafo decimo y recorre los demás del artículo 4º se adiciona la fracción XXVII y se recorren los demás del artículo 50 ambos de la Constitución política del estado de Jalisco y decreto que adiciona las fracciones XXXIII y XXXIV y recorre las demás del artículo 19 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, sirvase manifestarlo levantando la mano por favor”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.****

Emitiendo su postura los regidores de la siguiente forma Neri Quintero Barragán, A FAVOR C. Nadya Carolina Elizabeth García Diaz, A FAVOR C. José Benjamín Acuña Saturnino, A FAVOR C. Alida Ramírez García, A FAVOR C. Regina Hernández Núñez, A FAVOR C. Ampelio Aguayo Miranda, A FAVOR C. Irma Figueroa Sandoval, A FAVOR C. Daniel Cristóbal García, A FAVOR, C. Ignacio García Anguiano, A FAVOR C. Alfredo de la Torre Herrera A FAVOR y C. María de Jesús Gutiérrez Hernández A FAVOR.

**ACORDANDO LO SIGUIENTE : SE APRUEBA LA MINUTA QUE CONTIENE EL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28374, DECRETO 28374, POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ADICIONA UN PÁRRAFO DECIMO Y RECORRE LOS DEMÁS DEL ARTÍCULO 4º SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII Y SE RECORREN LOS DEMÁS DEL ARTÍCULO 50 AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DECRETO QUE ADICIONA LAS FRACCIONES XXXIII Y XXXIV Y RECORRE LAS DEMÁS DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, Los cuales se tienen aquí por reproducidos literalmente en obvio de repeticiones innecesarias como si a la letra se insertaran. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS 11 ASISTENTES.****

**5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO LOS UBICADOS EN LOMAS DE AMACUECA.**

En el desahogo del punto número 5 cinco del orden del día del asunto relacionado con **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRAN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO LOS UBICADOS EN LOMAS DE AMACUECA,** la Secretaria General Lic. Ma.

*Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó, cede el uso de la voz al **Presidente Municipal Interino** C. Neri Quintero Barragán, quien en uso de la palabra manifestó buenas tardes compañeros: hace tiempo se acercó Andrés Torres, referente a este asunto del terreno donde están los tanques de almacenamiento de agua de aquí del municipio que es rumbo para Las Lomas de Amacueca, el comenta que hace tiempo se acercó con la síndica Municipal con Licencia Norma Leticia Acuña Ramírez, para que atendiéramos esta petición y se volvió a acercarme conmigo, anteriormente en otras administraciones ya lo había hecho pero no había tenido respuesta, ya son muchos años y no hay un documento que nos avale como dueños ese terreno no hay documento donde nos estén rentando, quiere llegar un arreglo, el dice que sino el metería un juicio, en este sentido nos ofrece una alternativa, puesto que somos los que estamos haciendo uso del terreno el predio tiene un valor de \$120,000 pero él, nos lo dejaría en \$100,000 cien mil pesos, le cedo el uso de la voz a la directora de catastro Bertha cortes Ortega, para que les explique, en qué condiciones se encuentra para que les explique a grandes rasgos como se encuentra el terreno,

Por su parte la Directora de Catastro Bertha cortes Ortega, comentó, no tenemos ni un contrato, ni de renta Andres Torres quiere llegar a un acuerdo, no tenemos un contrato, fue un contrato de palabra, ofrece justo donde está el alambre justamente nos vende donde están los tanques, el avaluó técnico es de \$66,000.00 el valor catastral está en \$122,000.00 (ciento veintidós mil pesos m.n.) y dice que nos lo deja en \$100,000.00 (cien mil pesos m.n) sería que lo regularizáramos por medio de predios urbanos,

Por su parte el regidor Ignacio García Anguiano, comentó: que si dicho terreno tenía un ingreso, y dijo yo pregunto por lo de la Unidad porque hay probablemente quien compro no vio lo del ingreso a la unidad y ahora hay problemas, los dueños dicen que si no quieren no nos dejan pasar, desde que se compró la Unidad, ahorita la gente no quiere dejar pasar,

Por su parte la Directora de Catastro Bertha cortes Ortega, comentó, si sí tiene ingreso justamente pasa por la calle justamente hay una puerta donde puede ingresar, el señor Andrés tiene un contrato de donación, y que los familiares dicen que no les interesan los predios

La Secretaria General comentó que Andrés Torres no tiene un contrato de donación, que es un poder de representación de una tercera persona, no del titular del terreno, comentó que dicho terreno esta intestado, que lo mejor sería que se haga una mejor oferta porque no es un terreno regular, que jurídicamente el señor Andrés Torres no es él, el titular del inmueble donde se encuentran los tanques de almacenamiento, comentó necesitamos tener firmado que los herederos del titular de los derechos de este terreno estén totalmente de acuerdo comparezcan ante la presencia de autoridad municipal,

Por su parte los regidores comentaron que sería necesario tener firmado un documento donde los herederos de los derechos de ese terreno estén totalmente de acuerdo comparezcan ante la presencia de autoridad municipal a manifestar que están de acuerdo con esa compraventa, comentaron que primero que se arregle esa situación con Andrés

*Sesión Ordinaria del A.C. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

Torres Rodríguez, que siempre y cuando el predio no tenga irregularidades o conflictos, y sus familiares firmen porque si no solamente vamos a pagarle el dinero y no vamos a tener la seguridad de la compraventa, comentaron que mejor que se arreglara esa situación y después lo aprobamos comentaron.

Por su parte el **Presidente** municipal Interino comentó: lo dejamos pendiente y que se resuelva hasta que se llegue a una negociación.

#### **6.- ASUNTO RELACIONADO CON EL DESAZOLVE DEL VASO REGULADOR.**

Continuando con el punto número seis del orden del día, respecto del tema de la **ASUNTO RELACIONADO CON EL DESAZOLVE DEL VASO REGULADOR**, en este Punto el Presidente Municipal interino Neri Quintero Barragán, comentó: miremos pues ya están prácticamente aquí las lluvias y eso del vaso regulador es un tema muy importante que tenemos que resolver para evitar cualquier tipo de situaciones, ya estuvimos checando inclusive aquí esta Monserrat la directora de Protección Civil para que nos apoye explicando lo que se pretende hacer para darle ese mantenimiento al vaso que se requiere y que es muy indispensable, la directora de Protección Civil quien comentó: buenas tardes se realizó la integración del consejo de protección civil donde les explicaba lo que se debe hacer en caso que se desbordada algún arroyo, aquí lo que pasa que el vaso regulador viene siendo una represa ahorita esa represa esta acumulada de asfalto por decirlo así , la cual ya no puede contener nada de agua, nos esperan unas lluvias que vienen un poquito atrasadas pero vienen con intensidad a lo cual si empieza a llover y ese vaso no se desazolve los primeros perjudicados van a ser Tepec, el año pasado tuvimos la inundación de dos domicilios entonces este año se espera que baje más agua con más intensidad y debemos estar preparados entonces si sen necesita desazolvarlo a la voz de ya, y desde que empezaron las lluvias se solicitaron las maquinas para el desazolve pero, las maquinas las traen muy ocupadas, entonces seria esto una urgencia,

**El Presidente Municipal** interino Neri Quintero Barragán comentó: en este sentido quería proponerles rentar una máquina, para iniciar los trabajos cuanto antes porque como dice ella, nosotros ya hicimos las gestiones están muy ocupadas y la única opción para iniciar los trabajos es rentar una V6 para poder iniciar los trabajos a más tardar la próxima semana, hablamos el día de hoy la renta de la maquinaria es aproximadamente de \$1200 mil dos cientos la hora, es caro es costoso, pero yo creo que en este sentido tratándose de esta situación es prioridad y es urgente, entonces estamos hablando de que si se trabajarían ocho horas al día serían \$9,600.00 ( nueve mil seiscientos) durante dos semanas, les pedirá su aprobación de \$150,000. (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.) para iniciar los trabajos se requiere esa cantidad, es el traslado a donde esta y le agregamos el iva, una maquina la iban a desocupar en 22 días y otra que se iba a desocupar en 8 días, no sabemos que cantidad tenga de asolve, y también si alguien quiera el material nos evitan el gasto,

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar EL GASTO PARA EL DESAZOLVE DEL

*Sesión Ordinaria del A.C. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 31 treinta y uno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.*

*Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021.*



VASO REGULADOR POR UN MONTO DE HASTA \$150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N) del punto de acuerdo del **ASUNTO RELACIONADO CON EL DESAZOLVE DEL VASO REGULADOR**, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.**

**7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MONTO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA EL EJIDO DE AMACUECA.**

Continuando con el orden del día el punto número siete relativo al **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MONTO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA EL EJIDO DE AMACUECA**, el Presidente Municipal interino C. Neri Quintero Barragán, comento, se acercaron con migo los representantes del ejido de Amacueca, me hicieron llegar una cotización, para entubar el agua que va desde un tanque que va a hasta su riego decían que se los diera a conocer si estaban de acuerdo con lo que se pudiera apoyar, mangueras y uniones con un total de \$90,840.00 yo les comente que lo iba a consensar con ustedes, es el agua que tienen en concesión con el batan de 4 pulgadas, tienen un tanque de almacenamiento, ellos entubaron del manantial de la concesión hasta el tanque y ahora pretende que se les apoye que se entube desde el tanque hasta la distribución de sus riegos,

La Regidora Irma Figueroa Sandoval, pregunto cuantos son los beneficiarios es decir los que sacan sus cosechas, porque sacan buenas cosechas,

El Presidente Municipal interino contesto: Son alrededor de 15 o 18 ejidatarios,

Por su parte los regidores comentaron que se les apoyaría únicamente con el 30% de la cotización que presentaron,

Acto seguido, una vez analizado lo anterior y no habiendo más comentarios al respecto, la Secretaría General a solicitud del Presidente "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar en este punto de acuerdo apoyar al ejido de Amacueca con el 30% treinta por ciento del total que solicitan, es decir apoyar con el monto de \$27,250.00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA M.N.) para la compra de materiales para la conducción del agua, sírvase manifestarlo levantando la mano por favor", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 ONCE REGIDORES ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.**

**8.- ASUNTOS VARIOS.**

Continuando con el punto número 8 ocho del orden del día, relativo a los asuntos varios, la Secretaría General a petición del Presidente municipal pregunto si alguien traía asuntos para tratarse en asuntos varios,

El regidor Ignacio García Anguiano solicitó que se podaran los árboles para que no entraran en la cancha de fútbol, también comentó : que a la entrada de Tepec hay una abertura en el empedrado ecológico cerca del nogalito en la entrada de Tepec enfrente, que como a veinte metros más arriba hay otra abertura y que con Juanita Acuña se está quebrando el piso lo de la calle, comentó también: yo pienso que con el agua se va a quebrar más la piedra y el cemento se están quebrando y se va haciendo más hondo para que se revise eso, solicitó que se rindiera la información pendiente del vertedero de los Ingenieros del Simar, así mismo comentó e hizo del conocimiento de un oficio del año 2018 al Presidente oficio SEMARNAT DFCGA-DEIA320-1724-2018 para que se revisara y analizara con el cumplimiento del mismo que el oficio era de un composteo, mi insistencia como parte de mi comisión,

El **Presidente** municipal interino comentó que en la próxima sesión de cabildo los ingenieros del SIMAR LAGUNAS rendirían su informe de actividades solicitado anteriormente, me hablaron y pidieron una disculpa,

La regidora Irma Figueroa Sandoval comentó que sería bueno ver si el comité de vigilancia esta checando y haciendo su función,

El regidor Alfredo de la Torre Herrera, comentó que el Simar estaban esperando el recurso para la planta de compostaje,

La Secretaria General comentó que se acercaron con ella a integrantes del agua corrediza de Tepec preguntando si pueden acercarse a solicitar apoyo a la Presidencia para que se les apoye a protocolizar el acta para que se constituya dicho comité como cooperativa, comentaron que ya lo habían solicitado con la Presidenta y que quedo de darles una respuesta y preguntaron que si podían asistir para solicitarlo directamente a una reunión de cabildo, y también quieren actualizar el comité,

El regidor Ignacio García Anguiano, comento que si se necesita y que sería hacer un comité y que se distribuya bien el agua, y que se haga una limpia desde el diez hasta el nacimiento,

La regidora Irma Figueroa Sandoval, comento que debe de haber estipulado donde haya agua corrediza deben dejar el acceso para limpiar

Los regidores Alfredo de la torre Herrera y Daniel Cristóbal García comentó que, si se establezca la cooperativa para que haya buena vigilancia y control,

Los regidores Alfredo de la torre Herrera, que fuera el agua corrediza a nombre del Ayuntamiento,

El presidente Municipal interino manifestó que ese tema quedaría pendiente y posteriormente se daría respuesta del agua corrediza de Tepec,

Regidora Irma Figueroa Sandoval, si puedes Presidente enviar un oficio a Infraestructura Carretera que en la salida de Tepec, en la pura curva esta un bache grandecito, afuera de con Diego y puede ocasionar un accidente, que se le comentara al

Chofer y los trabajadores de la basura para que recogieran todas las basuras porque no recolectan toda que se pasan casas sin recolectar,

El **presidente municipal** interino manifestó que se buscarían estrategias y mecanismos para solucionar ese problema,

El regidor Ampelio Aguayo Miranda preguntó: de la luz de domo porque se acercan las elecciones y es un problema

La Sindico suplente comentó que llamaron a Comisión de electricidad quien a su vez les contestó que eso le corresponde a la secretaria de educación, así se los mencionó la comisión federal de electricidad,

El **presidente** Municipal interino comentó que la energía eléctrica para ese día se traería del kínder, para que hubiera el servicio,

Acto continúo por su parte el presidente Municipal interino manifestó el agradecimiento a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto.

#### **9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En cumplimiento al Punto 09 nueve del orden del día, el presidente municipal manifestó se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos, del día viernes treinta y uno de mayo del año del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----Doy fe.

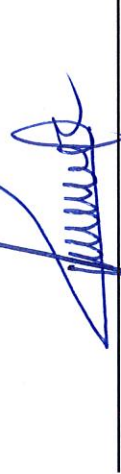
C. NERI QUINTERO BARRAGAN  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LIC. MA. GUADALUPE CRISTOBAL HERNANDEZ  
SECRETARIA GENERAL



APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION  
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE  
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO  
DE AMACUECA, JALISCO, EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL  
AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

  
\_\_\_\_\_

C. NERI QUIINTERO BARRAGAN

  
\_\_\_\_\_

LIC. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCIA DIAZ

  
\_\_\_\_\_

C. JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO

  
\_\_\_\_\_

LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

  
\_\_\_\_\_

C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

  
\_\_\_\_\_

C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

  
\_\_\_\_\_

C. AMPÉLIO AGUAYO MIRANDA

  
\_\_\_\_\_

MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL

  
\_\_\_\_\_

C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA

  
\_\_\_\_\_


LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

  
\_\_\_\_\_

MARIA DE JESUS GUTIERREZ HERNÁNDEZ.

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION  
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE  
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO  
DE AMACUECA, JALISCO, EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL  
AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

  
\_\_\_\_\_

C. NERI QUINTERO BARRAGAN

  
\_\_\_\_\_

LIC. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCIA DIAZ

  
\_\_\_\_\_

C. JOSÉ BENJAMIN ACUÑA SATURNINO

  
\_\_\_\_\_

LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

  
\_\_\_\_\_

C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

  
\_\_\_\_\_

C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

  
\_\_\_\_\_

C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA

  
\_\_\_\_\_

MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL

  
\_\_\_\_\_

C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA

  
\_\_\_\_\_

LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

  
\_\_\_\_\_

MARIA DE JESUS GUTIERREZ HERNÁNDEZ.